

# COBERTURA ESPECIAL

La cobertura multiplataforma más completa del proceso electoral 2022



**ALEJANDRO CACHÓ**



**JAVIER SOLÓRZANO**



**SALVADOR GARCÍA SOTO**



**MARIO MALDONADO**



**JESÚS MARTÍN MENDOZA**



**CARLOS ZUNIGA**



**BLANCA BECERRIL**



**SERGIO SARMIENTO**



**LUPITA JUÁREZ**



**ADELA MICHA**



**ALEJANDRO SÁNCHEZ**



**ADRIANA DELGADO**



**HERALDO MEDIA GROUP**



**HERALDO TELEVISIÓN**



**HERALDO RADIO**



**HERALDO DIGITAL**

## RUTA 2022

EN TOTAL SE RENOVARÁN 436 CARGOS POPULARES:

**6**  
GUBERNATURAS

**25**  
DIPUTACIONES LOCALES

**39**  
MUNICIPIOS

**39**  
SINDICATURAS

**327**  
REGIDURÍAS

MÁS DE 21 MIL CASILLAS INSTALARÁ EL INE

MÁS DE 11 MILLONES DE ELECTORES

DÍA DE LA ELECCIÓN: 5 DE JUNIO DE 2022









POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO  
 ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com  
 @jairocalixto



Salvando a los  
*expresichentes*

**Y**a lo he dicho, pero lo reitero: se me hace muy mala onda que a nuestros *expresichentes* se les haya retirado su bien ganada pensión, sobre todo porque daba orgullo que en ese rubro se superara incluso a personajes como George Bush, a quien no vamos a acusar de ser adicto a la austeridad republicana. Con esos recursos tristemente arrebatados, nuestros dignísimos ex primeros mandatarios podrían alcanzar la chule-

ta, juntar pa'l chivo y pasar la cuenta de enero, sin tener que dar espectáculos de muy dudosa categoría. Hoy tenemos a Luis Echeverría, amo y señor del Jueves de Corpus y los Halcones, reptando en su palacete de San Jerónimo solo con su soledad, solo con sus sentimientos. Ahí está el pobre don Vicente Fox redactando tuits que no aceptarían en un parvulario y mucho menos en la nocturna, por su naturaleza dispar y francamente inane; como diría mi Juanga, qué necesidad. Y qué decir de Felipe Calderón, que penosamente tiene que ayudarse ofreciendo el Atalaya de Iberdrola de puerta en puerta, mientras busca neuróticamente regresar al poder para financiar sus shots de tequila y las cubanderas que no se van a preparar solas. Eso sí, con mayor dignidad milicenciado Peña que por su estilo y natural caché, utilizaría esos recursos que le han birlado para adquirir más y mejores pelucas para cuando ande de incógnito, y echarse unas botellas de champán "Estafa maestra" a la salud del pueblo mexicano.

El único que por fortuna no depende de esa pensión,

pues renunció a ella porque se le hacía poca cosa, es el notabilísimo señor del Fobrapoa, Aguas blancas y varios más, Ernesto Zedillo que ha vivido de trabajar de aviador en empresas que fueron beneficiadas durante su mandato como Citigroup, cuyo rescate de Banamex fue poco menos que glorioso. Lo que no se vale es que nos haya hecho creer que no traía *cash*.

Ante tales circunstancias y con la esperanza de que la historia los absuelva como debe de ser, seguramente en el INE renunciará a su habitual avaricia para mandarles a los *expresichentes*, a través de El Chipotle, algunos melones de los que le sobran para compartirlos con ellos.

Sí, porque mientras la dictadura mampusánica invierte inútilmente en la refinería Deer Park en Estados Unidos (cuando podría solo hacer una barda como *Jelipillo*), nuestros *expresichentes* viven prácticamente en situación de calle de la amargura. ¡Pobrecitos!

Ojalá el magnánimo y humanista Salinas Pliego les de chamba en Elektra.

Ahí está el pobre  
 don Vicente Fox  
 redactando tuits  
 que no aceptarían  
 en un parvulario



# EL GABINETE EN BREVE

**1** El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que será el próximo lunes 24 de enero, cuando acudirán a la Conferencia de Prensa mañanera, los 22 candidatos para ocupar el puesto de Secretario General del Sindicato petrolero

**2** La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez precisó que su reunión con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y el presidente del INE, Lorenzo Córdova fue para garantizar la seguridad, la paz y la tranquilidad de las elecciones.

**3** El comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, informó que la oficina a su cargo planea reclutar 12 mil 943 elementos al finalizar el año 2022, y que para el 2023 se tiene planeado alcanzar los 137 mil elementos en funciones para la seguridad.

**4** El subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, detalló que la sentencia por secuestro de José Antonio Yépez, "El Marro", se mantiene en curso, y que la oficina a su cargo mantiene pendiente el litigio jurídico para vincularlo a proceso por hualichicol y delincuencia.



# Rebasan 3 millones de firmas para revocación

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL INSTITUTO NACIONAL** Electoral (INE) reportó que se rebasaron los tres millones de firmas para respaldar el ejercicio de la revocación de mandato del 10 de abril próximo.

Aunque ya se alcanzaron los 2.7 millones de apoyos requeridos constitucionalmente para la realización de este ejercicio, el órgano autónomo continúa con la revisión de las 11 millones 103 mil 948 firmas recibidas para esta consulta.

Hasta el último corte, suman tres millones 27 mil 845 firmas, que representan el 109.78 por ciento de las 2.7 millones que son necesarias constitucionalmente. En cuanto a la dispersión, INE identificó

que en 24 estados han rebasado los apoyos del tres por ciento de la lista nominal local.

Las entidades donde no se ha alcanzado el respaldo a este ejercicio son: Coahuila, Duran-

go, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Yucatán.

Entre los datos detectados por la autoridad electoral destacan 851 mil firmas entregadas con irregularidades, que incluyen 15 mil 249 de personas que ya fallecieron. En los formatos físicos, que son los que todavía está revisando el INE, también se registran 174 mil 771 duplicados, 41 mil 508 bajas del padrón, 225 mil 597 datos no encontrados, más de siete mil sin firma o huella, 572 correspondientes a personas que tienen suspendidos sus derechos políticos, como los presos, 23 mil 300 con credenciales que ya perdieron su vigencia y más de mil con trámite de credencial cancelada.

En tanto, la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales

Locales del INE aprobó el diseño de la papeleta electrónica para el ejercicio de revocación de mandato, el cual todavía deberá ser avalado por el Consejo General.

**11.1**  
Millones de firmas de apoyo fueron entregadas al INE





**¿Diario con La Mont?**  
**Federico La Mont**  
 diarioconlamont@gmail.com

## Durango: Último bastión del PRI

Casab y su "secretario" Alejandro Moreno no solo dejarán el CEN, sino serían expulsados por 'genocidio electoral', comentó un legislador tricolor hidalgüense, quien lamentó que mientras en la entidad del "iraquí zapoteca, fue notoria la alianza de su hijo Alejandro con Susana Harp, en mi estado amenazaron con expulsarnos". En Durango, está en juego no solo el liderazgo del dirigente cenecista vs. los claroscuros del gobernador saliente José Rosas Aispuro, sino una alternancia que Morena busca consumar con su candidata enfermera y exedil de Gómez Palacio, Marina Vitela Rodríguez. La pregunta del priista duranguense: ¿Con quién vamos Acción Nacional, Ismael Hernández Deras o Jorge Herrera Caldera, quien a través del jerarca nacional Alejandro Moreno impuso en el CDE, al presidente y la secretaria general en el comité estatal: Arturo Yáñez Cuéllar y Rocío Rebollo? Realmente la historia del 5 de junio en la entidad gobernada por dos líderes cenecistas como el actual Hernández Deras y Maximiliano Silerio Esparza quedó marcada, aun sin consultar al líder panista, Marko Cortés.



**Jorge Herrera Caldera, exgobernador de Durango**

**Carta tricolor:** Ante una nueva debacle y probable remoción de la dupla Murat-Moreno, la última opción del ex-hegemónico PRI, distante a Peña y Atlacomulco, es Hernández Deras, quien en una dramática elección interna, en 2003 derrotó al empresario de lácteos y hoteles Jorge Herrera Araluce, cuya hija, Letty Herrera, también buscó infructuosamente la nominación tricolor en 2016, pero sucumbió ante el veto del gobernador Herrera Caldera, quien al final impuso al alcalde ciudadano Esteban Villegas, que por segunda ocasión, buscará la nominación con el respaldo del PAN y PRD.

**Herrera Araluce:** Fue un empresario fuerte de la Comarca Lagunera y en dos ocasiones alcalde de Gómez Palacio la última desde la cual con el respaldo del líder nacional del PRI, Roberto Madrazo, buscó alcanzar la postulación que le arrebataron Hernández Deras y el SNTE de Elba Esther Gordillo. En mayo de 2007, Herrera Araluce fue objeto de un atentado por un comando armado en Torreón en el que junto con su esposa Vilma resultaron lesionados. Ese hecho fue atribuido por un semanario de circulación nacional al crimen organizado el cual negó el extinto Rey Chilchota, pero a su vez atribuyó en un diario de circulación local a su contendiente en la elección primaria Hernández Deras. Incluso, siempre temario, ofreció a la Agencia Federal de Investigaciones bajo el mando de Genaro García Luna, estar a la orden para cualquier interrogatorio.



**El periodista Federico La Mont y José Rosas Aispuro, gobernador de Durango**

**5 de julio:** Será la primera elección desde 1979, en la que no participará ningún Herrera, lo cual deja vulnerable a un tricolor que sin partida extraordinaria de campaña, difícilmente derrotará a la también gomezpalatina Marina Vitela Rodríguez. ¿Sin fondos limpios o del narco via Jaime Herrera 'El Jaimillo', como lo llamaron cuatro exgobernadores a los que respaldó ese sicario, quienes así justificaron su relación: "Aquí, Herreras hay muchos" el PRI no saldrá de la Sierra Madre Occidental. En su momento, el Centro de Inteligencia de El Paso, Texas (EPIC), vinculó a la familia Herrera de Gómez Palacio y la capital con 'El Jaimillo', luego de la detención en la Little Village (Pequeña Villa) de Chicago de quien fue considerado en los ochenta como el rey de la heroína y según la misma fuente guardó parentesco con el empresario de los quesos. Ante esa versión, Herrera Araluce respondió: "A mí me inventaron de todo, pero solo es confusión de apellido porque en el pueblo de ese señor Jaime Herrera, todos se apellidan así". La incursión a gobernador de Herrera Araluce contó con el respaldo del ejecutivo estatal de Coahuila, Enrique Martínez, asiduo visitante económico de Monterrey, y su secretario de Gobierno, Raúl Sifuentes.

**¿Justicia?** Causó confusión y posible quebranto a los derechos humanos la resolución de la segunda sala de la SCJN vs. Grupo Salinas que llevará como marca el derecho internacional a recurrir a esa instancia... Todos coludos: 'O rabudos', pero el presidente de la Mesa Directiva ante el LXV recinto de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa para que no se proceda al amparo para aquellos servidores públicos que buscan seguir percibiendo un emolumento mayor al del presidente AMLO, con clara dedicatoria a los consejeros del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, a quienes acusó de abusar de esa figura y exigió dimitir al "dejar de ser árbitros confiables"... Piffiaidem: La bancada



de **Morena** solicitó en la sesión de la **Comisión Permanente del Congreso** indagar al primer matrimonio neoleonés por la sustracción de un menor en un centro de asistencia pública. Esa acción es comparable a la practicada por los nazis en los campos de concentración de **Auschwitz**, quienes a través del doctor **Josef Mengele** retiraban de sus padres a los pequeños para experimentos de jabón. Es una afrenta a la mentalidad de los neoleonés quienes fueron gobernados de manera interina por **Luis M. Farías** y el autor del halconazo del

10 de junio de 1971, **Alfonso Martínez Domínguez**, que después de esa acción represiva del presidente **Luis Echeverría** fue removido como jefe del Departamento del Distrito Federal para ubicar en su lugar a **Octavio Sentiés Gómez**, el cual enfrentó la tragedia del primer accidente del **Sistema de Transporte Colectivo Metro** en octubre de 1975.

**¿Deberá la Comisión Permanente ante la LXV Legislatura evaluar la desaparición de poderes en la entidad regia antes que la promovida por Movimiento Ciudadano en Veracruz?**



**Ismael Hernández Deras, líder de CNC y exgobernador de Durango**



**OLVIDA AUSTERIDAD**

# Paga la SRE entre 140 y 161 mdp en seguros

**RIVELINO RUEDA**  
El Sol de México**Contrató pólizas a mil 678 servidores públicos que trabajan por honorarios en embajadas y consulados de México en Canadá y EU**

**C**DMX. Calificados por Andrés Manuel López Obrador de "privilegios" –y en sentido opuesto a lo que marca la Ley Federal de Austeridad Republicana y su reglamentación secundaria– la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) firmó un contrato en dólares con una empresa extranjera para dotar de seguros médicos privados a mil 678 servidores públicos que trabajan por honorarios en las embajadas y consulados de México en Canadá y Estados Unidos.

La dependencia que encabeza Marcelo Ebrard Casaubon contrató el año pasado pólizas de seguro de gastos médicos para todos los trabajadores que reciben su remuneración por honorarios en los 50 consulados y en la Embajada de México en Estados Unidos (Washington, D.C.), así como en los cinco consulados y en la Embajada de México en Canadá (Ottawa).

El contrato SRE/DAC/AD-10/2021, que publica la Cancillería en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), establece un monto mínimo de seis millones 802 mil 555 dólares estadounidenses y un máximo de siete millones 792 mil 317 para "el seguro de gastos médicos a los mil 678 prestadores de servicios profesionales independientes contratados en los Estados Unidos de América y Canadá".

Lo anterior representa un monto mínimo de 140 millones 608 mil pesos y uno máximo de 161 millones 67 mil pesos, de acuerdo con el tipo de cambio vigente el día de la firma del contrato, el 11 de marzo de 2021, de 20.67 pesos mexicanos por dó-

lar estadounidense.

Una de las propuestas más frecuentes del presidente López Obrador en sus tres campañas presidenciales (2006, 2012 y 2018) fue la desaparición de los seguros de gastos médicos privados para cualquier servidor público.

Luego de ganar la elección federal de 2018, y ya como presidente electo, el tabasqueño reiteró su compromiso de que los funcionarios públicos no tendrían seguros médicos de gastos mayores ni atención médica privada con cargo al erario.

"No van a haber seguros médicos ni atención médica privada para altos funcionarios públicos, así de claro, eso lo dijimos en la campaña, vamos a ahorrar y yo espero que los otros poderes hagan lo mismo", dijo el 13 de agosto de ese año.

El Artículo 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana prohíbe "contratar con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones".

En tanto, en el artículo 11 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, se menciona lo siguiente:

"Los entes públicos deberán abstenerse de adicionar en las condiciones generales de trabajo o en los contratos colectivos de trabajo prestaciones como jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones". Pero la promesa presidencial y la legislación vigente ha pasado de noche en la SRE.

La Cancillería firmó el contrato con la aseguradora AWP Health & Life, SA, con

domicilio en 15 Joyce Way, Park West Business Campus, Nangor Road, Dublin 12, Irlanda, aunque su matiz está registrada en Francia. De acuerdo a su perfil comercial, esta compañía tiene varias líneas de negocio, incluyendo salud internacional, de viaje, asistencia y motor.

**Y 4T CRITICA SEGUROS... DEL INE**

Mientras la Cancillería compra seguros privados para sus funcionarios, López Obrador ha criticado reiteradamente los seguros que hay en el Instituto Nacional Electoral (INE).

Apenas el jueves de la semana pasada, las secretarías de Hacienda (SHCP) y de la Función Pública (SFP) presentaron una "propuesta de plan de austeridad" a la autoridad electoral para que reduzca sus gastos y cuente así con los recursos suficientes para realizar la consulta de revocación de mandato.

Entre las medidas de austeridad sugeridas al INE para tener ahorros, el subsecretario de Egresos, Juan Pablo de Botton, propuso "suprimir pagos para los seguros de gastos médicos mayores y de separación individualizado de mandos medios y superiores".



**El Artículo 22** de la Ley Federal de Austeridad Republicana prohíbe contratar con recursos públicos seguros de gastos médicos privados, de vida o de pensiones



**CLÁUSULA**

**VIGENCIA:** del 11 de marzo al 31 de diciembre de 2021

*“No van a haber seguros médicos ni atención médica privada para altos funcionarios”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO



**Consulado** de México en Salt Lake City, Utah, Estados Unidos





# ¡Estamos contratando!

## Vacantes:

- Guardias de seguridad
- Monitoristas CCTV
- TUM (Paramédico)

## Requisitos:

- Estatura min 1.70m
- Buena presentación
- Secundaria concluida
- 1 año de experiencia

## Sueldo:

- Desde \$7,000 a 12,000 netos mensuales
- Prestaciones de ley

## Turnos:

- 24 x 24
- 12 x 12
- 12 x 24

## Presentarse con la siguiente documentación en original y copia:

- Cartilla o precartilla
- Acta de nacimiento
- Comprobante de estudios
- CURP
- RFC (SAT)
- INE
- Comprobante de domicilio
- Num. de IMSS
- Antecedentes no penales
- Cuenta de banco (clabe interbancaria)



## Zonas a laborar:

- Huixquilucan
- Naucalpan (Toreo)
- Tepotzotlán
- Nicolás Romero
- Metepec
- Lerma
- Santa Fe
- Polanco
- Metro Normal
- Metro Tacuba
- Metro Doctores
- Tláhuac
- Coapa
- Puebla
- Monterrey
- San Luis Potosí

## Contáctanos:

☎ 555531 2417

✉ rh@apseguridad.com

554775 3160  
554773 7206  
562805 3809

Preséntarse con documentación: Blvd. Manuel Ávila Camacho 700, Col. El Parque, Naucalpan, Edo. Méx. C.P. 53398 (frente a la plaza de la tecnología Pericentro, a 10 min del metro Cuatro Caminos).

\*Puedes aplicar a la vacante si no cuentas con documentación completa.



**Javier  
Solórzano  
Zinser**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

## • QUEBRADERO

**El problema no es ahora,  
es el que viene**

**N**o tienen nada positivo ni productivo el juego de vencidas entre el Presidente y el INE.

Por más que prevalezcan acusaciones y declaraciones tronantes en donde quieran llevar agua a su molino, todo este ruido no está llevando a definiciones precisas de lo que es el instituto, al final lo que queda es la confusión, lo que no va a ser nada sencillo revertir.

La otra parte delicada es que estamos en vías a entrar a un callejón sin salida, como están las cosas no se ve que puedan crearse condiciones de comunicación entre las partes, lo cual pudiera al menos atemperar los ánimos.

Hace unos días la senadora Olga Sánchez Cordero invitó al diálogo entre el Gobierno federal y el INE, lo cual todo indica no trascendió, lo que sí trascendió fue la foto en la que aparecieron el titular de Gobernación y el consejero presidente del instituto.

Sería lamentable que detrás de la estrategia del Presidente esté la idea de que al atacar al INE lo evidencie o algo parecido para que en el mediano plazo esto le permita apoderarse de él; el juicio de la historia que con razón tanto le importa al tabasqueño podría ser profundamente severo si esto termina por suceder.

Esta idea prevalece entre muchos con su alta dosis de razón. La principal objeción a que el INE sea controlado por los aparatos de gobierno tiene que ver con lo que puede provocar no sólo para la equidad, sino también para el desarrollo de los procesos electorales y la autonomía para organizar la vida democrática del país a través de la ciudadanía.

El Presidente no puede perder del radar el todo, más allá de lo que ha vivido y padecido. Es inquietante que no vea las condiciones en que se dieron las cosas en tiempos pasados y cómo hemos venido aprendiendo de ello. Cuando el Presidente asegura que perdona, pero no olvida, más bien pareciera que no perdona y no olvida.

El tabasqueño no es el único que ha padecido las vicisitudes de nuestra tropicada democracia. Por ello más que pensar en lo que fueron las tropelías en su contra, es el momento de ensanchar el pensamiento para poder fortalecer un sistema democrático ciudadano, plural, equitativo y particularmente autónomo.

Cada afirmación que hace el mandatario sobre el INE, a menudo más bien parecen juicios lapidarios, va acompañada de elementos que tienen más que ver con el pasado que con lo que es hoy el instituto. La idea de que las elecciones regresen a Gobernación, o sea al Gobierno federal, como lo han sugerido y propuesto morenistas cercanos al Presidente, significa dar un paso atrás en la historia y la democracia.

La confrontación sistemática es cada vez más delicada no sólo por lo que está pasando y puede llegar a pasar, lo es también por lo que va dejando entre los ciudadanos. Si se va a criticar al INE, lo cual procede por principio democrático, se tiene que fundamentar todo aquello que se señala y plantea, porque bajo las condiciones en las que estamos no aplica el que a las palabras se las lleva el viento.



Lo que queremos decir es que con López Obrador lo que dice permea, trasciende y puede llegar a convertir en instrumento, arenga y argumento de sus millones de seguidores. No tenemos la impresión de que en su círculo inmediato existan voces que le hagan ver los diferentes matices de todo lo que tiene que ver con el INE, si esas voces existen, pero no se hacen valer o el tabasqueño no las escucha, el problema es aún mayor porque sería un indicador de que anda en el voy derecho y no me quito.

El problema que se viene con esta confrontación no está en el aquí y ahora, está en las secuelas que ya empiezan a verse y en el desenlace.

#### ● RESQUICIOS

La orden de un juez a la FGR de investigar al multicitado vocero de la pandemia pudiera ser el inicio de una serie de denuncias en su contra. Como lo hemos alertado, tarde que temprano esto iba a pasar, han pasado muchas cosas como para que no pasara nada.

Twitter: @JavierSolorzano

**LA IDEA** de que las elecciones regresen a Gobernación, o sea al Gobierno federal, como lo han sugerido y propuesto morenistas cercanos al Presidente, significa dar un paso atrás en la historia y la democracia



**PREVALECE INCERTIDUMBRE PRESUPUESTAL**

# Destinarán recursos mínimos a revocación

**EL INE AVALÓ MONTOS INDISPENSABLES para capacitar a funcionarios de casilla e integrar mesas directivas**

**POR AURORA ZEPEDA**  
*azepeda@gimm.com.mx*

La Junta General Ejecutiva del INE aprobó “recursos mínimos indispensables” para la capacitación de funcionarios de casilla y la integración de mesas directivas, así como para la difusión del ejercicio, esto en el marco de la continuación de los trabajos de organización de la revocación de mandato, pero ante la incertidumbre de la respuesta de Hacienda con respecto al dinero solicitado.

Así lo comentó el director de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Roberto Heycher Cardiel, durante la sesión de la Junta.

Cardiel mencionó que “en esta ocasión se han hecho esfuerzos por garantizar la realización de las actividades con los mínimos estándares de calidad que han caracterizado a esta institución para el ejercicio democrático, con los recursos estrictamente necesarios y con la pretensión de que la ciudadanía no sea afectada en el ejercicio de sus derechos políticos”.

Mencionó que una vez que la Secretaría de Hacienda se haya pronun-

ciado sobre la solicitud presupuestal que hizo el instituto, “podremos determinar qué recursos serán igualmente necesarios para esas tareas y, en su momento, recurriremos a esta Junta para modificar el proyecto y poder cumplir con el mandato que le dio el Poder constituyente”.

En tanto, la Comisión del Voto de los Mexicanos en el Extranjero avaló los lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y los lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

La consejera Claudia Zavala mencionó que en este documento se definen los plazos, procedimientos y fechas para conformar el listado de mexicanas y mexicanos que podrán ejercer su voto por la vía electrónica, a través de internet.



Se han hecho esfuerzos por garantizar la realización de las actividades con los mínimos estándares de calidad... y con los recursos estrictamente necesarios.”

**ROBERTO HEYCHER**  
DIRECTOR DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL DEL INE





Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

El Instituto Nacional Electoral continúa con los trabajos de organización para la consulta de revocación de mandato.



# Amplía INE controversia por recorte de fondos

VICTOR FUENTES

El Instituto Nacional Electoral (INE) amplió la controversia constitucional con la que reclama la reducción de fondos para la revocación de mandato, para incluir hechos como la carpeta de investigación abierta en la Fiscalía General de la República (FGR) contra consejeros que intentaron aplazar la consulta.

En un acuerdo del 17 de enero notificado ayer, Juan Luis Gonzalez Alcántara, Ministro de la Corte, admitió la ampliación de la demanda del INE, para incluir tres hechos supervinientes ocurridos a finales de diciembre y en lo que va de 2022.

Los nuevos hechos a revisión en la Corte son los acuerdos y oficios emitidos por el propio INE, la sentencia del Tribunal Electoral federal, que anuló el acuerdo del INE que pretendió aplazar la consulta de revocación, y ordenó al órgano electoral a solicitar más recursos a la Secretaría de Hacienda.

Además, los comunicados de la Cámara de Diputados sobre su denuncia ante la FGR contra funcionarios del INE, que dio lugar a la carpeta FED/FEMCC-CD-MX/0000838/2021.

En principio, la controversia fue para impugnar el el recorte de 4 mil 913 millones de pesos que la Cámara baja aplicó al INE.

Al admitir la ampliación, Gonzalez Alcántara consideró que “el INE pretende establecer que la reducción de los recursos que le fueron asignados en los rubros impugnados del PEF de 2022, ha derivado en diversos hechos supervinientes, como son los citados acuerdos y oficios emitidos por el propio Instituto actor y la resolución dictada por el TEPJF en el expediente SUP-JE-282/2021, entre otros”.

El INE solicitó al Ministro dictar una suspensión sobre los nuevos actos reclamados, pero antes de resolver, pidió a la FGR y al Trife informes en tres días hábiles.



# Deben renunciar

**PEDRO MIGUEL**

**L**os integrantes del grupo de control del Instituto Nacional Electoral cometieron tantos errores y han padecido tan graves extravíos en las semanas y meses recientes que terminaron por contaminar al conjunto de la institución. Pretendieron chantajear con el incumplimiento de su obligación de organizar según los términos de la ley la consulta de revocación de mandato si no se le otorgaba al organismo un presupuesto mayor.

En ese empecinamiento, este grupo, encabezado por el titular nominal del INE, Lorenzo Córdova, el consejero Ciro Murayama y el secretario técnico Edmundo Jacobo Molina, colisionó con la Cámara de Diputados, con la Presidencia de la República, con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y se exhibió, de paso, como un grupo de interés más preocupado por mantener las prebendas y privilegios de sus integrantes que por contribuir al desarrollo democrático del país.

Pero la frivolidad y el gusto por el dispendio no son el único ni el principal defecto de este grupo. Hagamos memoria: tras un breve periodo en que gozó de credibilidad y prestigio, el organismo electoral perdió ambos atributos al convalidar el fraude electoral de 2006; no los recuperó en 2012—Córdova, Jacobo y Murayama ya estaban incrustados en el entonces IFE— cuando le pasaron por las narices los dineros de Odebrecht para la compra de votos a favor de Peña Nieto y las movidas de Monex para distribuir los recursos. En 2017, ya convertido en INE, se hizo de la vista gorda ante las acciones fraudulentas que permitieron al PRI colocar a Alfredo del Mazo en la gubernatura del estado de México, en unas típicas elecciones priístas, caracterizadas por la compra y la coacción del voto, las amenazas de muerte y la falsificación de propaganda opositora; en esa entidad. Un año después, las mapacherías se repitieron en los comicios presidenciales, pero no fueron suficientes para revertir la insurrección popular pacífica que barrió a los partidos gubernamentales con un tsunami de votos. Un botón de muestra fue la jornada electoral en Puebla, donde se perpetró un escandaloso fraude con asesinatos y quema de urnas en favor de la candidata del régimen, Martha Érika Alonso.

En resumen, el INE no ha sido ni de lejos un árbitro imparcial. Es lógico, en la medida en que es un diseño institucional orientado a la perpetuación del régimen derrotado en 2018 y toda vez que su grupo de control fue producto de sucesivas componendas entre PRI, PAN y PRD, partidos que remodelaron el Consejo General en 2014 en el marco del Pacto por México,

la coalición que dio cierta gobernabilidad al peñato. Por ello los mandamases del INE tienen una inocultable aversión a la transformación nacional en curso y una evidente nostalgia por las legislaturas que les regalaban presupuestos tan abultados como innecesarios y les daban un trato de privilegio.

Para ilustrar la disparidad de mentalidades entre quienes controlan el INE y quienes impulsan la Cuarta Transformación, baste con señalar que el gasto de la Presidencia de la República pasó de 3 mil 682 millones en el último año de Peña a 519 millones en 2021 (una séptima parte), sin que esa dependencia se haya visto afectada en su funcionamiento ni en el cumplimiento de sus funciones. En contraste, el INE ha visto aumentado su presupuesto para años no electorales: en 2017, último año del peñato en el que no hubo comicios federales, recibió 15 mil 71 millones de pesos; en 2019, 15 mil 363; en 2020, 16 mil 660, y para este año le fueron asignados 19 mil 736 millones.

Las cerezas en el pastel fueron las temperamentales reacciones de Córdova Vianello—las imágenes de su berrinche en una sesión virtual del Consejo General, con el rostro rojo de ira, llegaron a medio país— y la graciosa y patética invención del dibujo animado *Al chipotle* que, por desafortunada coincidencia o por la malévolamente intencional de alguien, parecía emular las rabias de Lorenzo Córdova en un intento por explicar en forma ligera, aunque institucional, que el INE no es tan caro como se dice. Y de inmediato surgió la pregunta: ¿de dónde saca el organismo los recursos para producir semejante adefesio si asegura que no los tiene?

Es claro, en suma, que los que controlan los hilos políticos, operativos y administrativos de la institución electoral se han colocado por decisión propia en una posición insostenible y que su permanencia en los cargos es pernicioso para la democracia, peligrosa para la estabilidad política y profundamente lesiva para la imagen del propio INE. Acorralados por su propia torpeza y por su arrogancia, Córdova Vianello, Murayama Rendón y Jacobo Molina no tienen una salida más decorosa que la de la renuncia.

*navegaciones@yahoo.com*

*facebook.com/navegacionespedromiguel/*

*Twitter: @Navegaciones*

“

*El INE no ha sido ni de lejos un árbitro imparcial. Es lógico, en la medida en que es un diseño institucional orientado a la perpetuación del régimen derrotado en 2018 y toda vez que su grupo de control fue producto de sucesivas componendas entre PRI, PAN y PRD*



# AMLO: “INE no tiene conciencia de lo que es austeridad”

## Andrés Manuel López Obrador: “INE no tiene conciencia de lo que es la austeridad”

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ  
MARESO2005@YAHOO.COM.MX

**E**n conferencia de prensa matutina, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** consideró que el **Instituto Nacional Electoral (INE)** no tiene “conciencia” de lo que es la austeridad porque ese es un tema de “principios” que desconoce, lo cual se demostró en los últimos años y en la actualidad con el tema de revocación de mandato.

“En la Constitución solo pueden ganar más que el presidente los que tengan funciones específicas, es el caso del cuerpo diplomático y otros casos, pero en lo del **INE** son abusos, excesos, derroche, porque ellos no tienen conciencia de lo que es la austeridad, porque no es un asunto administrativo, es un asunto de principios”, puntualizó.

**Secretaría de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, “es bienvenida, bien recibida”**

En otro punto, el presidente dio a conocer la reunión con la **secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm**, que sostuvo la tarde de ayer jueves en **Palacio Nacional**. Aseguró que hay muchos temas por tratar, y la funcionaria será bien recibida en México.

“En la tarde vamos a reunirnos con la secretaria de Energía del gobierno de Estados Unidos, es a las seis de la tarde aquí en Palacio. Es bienvenida, bien recibida, hay muchos temas que tratar, informar sobre nuestra política energética, agradecerle porque han sido respetuosos de la política independiente en materia de energía”, indicó.

### Se acuerda agenda de seguridad para elecciones 2022

La titular de la **SSPC, Rosa Icela Rodríguez**, afirmó que en la reunión que sostuvo con el presidente del **INE, Lorenzo Córdova**.

“Fue una reunión breve, se hizo una agenda rumbo a elecciones 2022 para que haya unas elecciones en completa paz y tranquilidad, como lo desean los participantes de la mesa, el secretario de Gobernación, quien encabeza los trabajos y relación con el **INE**, la Secretaría de Seguridad que participa en la mesa por instrucción del presidente. Se trata de llegar a acuerdos en los cuales cualquier tipo de elección que se realice y en lo sucesivo tenga siempre acompañamiento de la seguridad”, indicó.

**En otro punto, el jefe del Ejecutivo federal encabezó la presentación del primer informe mensual de**



**2022 sobre los avances para garantizar la paz y la tranquilidad en el país;** en el reporte se dio a conocer la tendencia a la baja que registraron los delitos del

fuero federal y común durante 2021.

**La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez,** indicó que los delitos del fuero federal han disminuido en **32.3** por ciento en tres años del Gobierno de la **Cuarta Transformación.**

En su intervención, la titular de la **SSPC** destacó que durante **2021** se redujeron los delitos financieros, fiscales, contra la salud, patrimoniales, relacionados con armas de fuego y explosivos y delincuencia organizada.

*En cuanto a homicidios dolosos precisó que bajaron 4 por ciento en comparación con las cifras heredadas al iniciar la administración. El 50.1 por ciento de la incidencia de este delito se concentra en seis entidades federativas: **Guanajuato, Baja California, Michoacán, Estado de México, Chihuahua y Jalisco.***

**Resaltó que los feminicidios bajaron 7 por ciento en diciembre** pasado en comparación con **2020.** Ese mes fue el que menos asesinatos contra mujeres registró en lo que va de la administración, apuntó la secretaria.

**La violencia familiar,** dijo, mantiene una tendencia a la baja de **17.3 por ciento;** la reducción de este ilícito se mantiene constante.

En 2021 el secuestro disminuyó **22.3** por ciento respecto a 2020 y **50** por ciento en comparación con 2019. Además, tuvo una baja de **71.8** por ciento en diciembre del año anterior en relación con enero de 2019.

**"Este es un trabajo que tiene que ver con más detenciones, más bandas desarticuladas y más víctimas liberadas, así como más sentencias en este delito con la Coordinación Nacional Antisecuestros y las Unidades Estatales Antisecuestros",** enfatizó.

Otro de los delitos que presentan un importante descenso es el de robo total. De acuerdo con datos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,** ha disminuido **20.4** por ciento si se toma como referencia el 2019 con el 2021.

*El robo de vehículo automotor se redujo 28.7 por ciento en 2021 en comparación con 2019. En relación con 2020, el robo de ganado bajó 11.1 por ciento, el robo a transportistas, 8 por ciento; el robo a negocio, 8.9 por ciento, y el robo a casa habitación, 4.8 por ciento.*

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana precisó que el combate al robo de combustibles ha dejado ahorros superiores a los **187 mil 539 millones de pesos** entre el 1 de diciembre de 2018 y el 8 de enero de 2022.

Con el plan para la prevención de toma de cassetas se evitó la pérdida de **14 mil 112 millones de pesos durante 2021 y de 2020 a 2021, 14 mil 209 millones**



de pesos.

**Agregó que en la actual administración se han bloqueado 36 mil 744 cuentas con 13 mil 441 millones de pesos vinculados a operaciones ilícitas**

Los resultados se deben a la implementación de la estrategia que ejecuta el Estado mexicano, la cual se refuerza en estados y municipios definidos como prioritarios, sostuvo la secretaria.

Detalló que la acción del gobierno consiste principalmente en regular los establecimientos mercantiles, eliminar el cobro de piso y el narcomenudeo; **fortalecer las acciones de inteligencia operativa, aumentar elementos y patrullaje en zonas con más delitos, normar centros de rehabilitación y sobre todo reforzar los Programas para el Bienestar entre la población**, además de dar seguimiento permanente en las reuniones del gabinete.

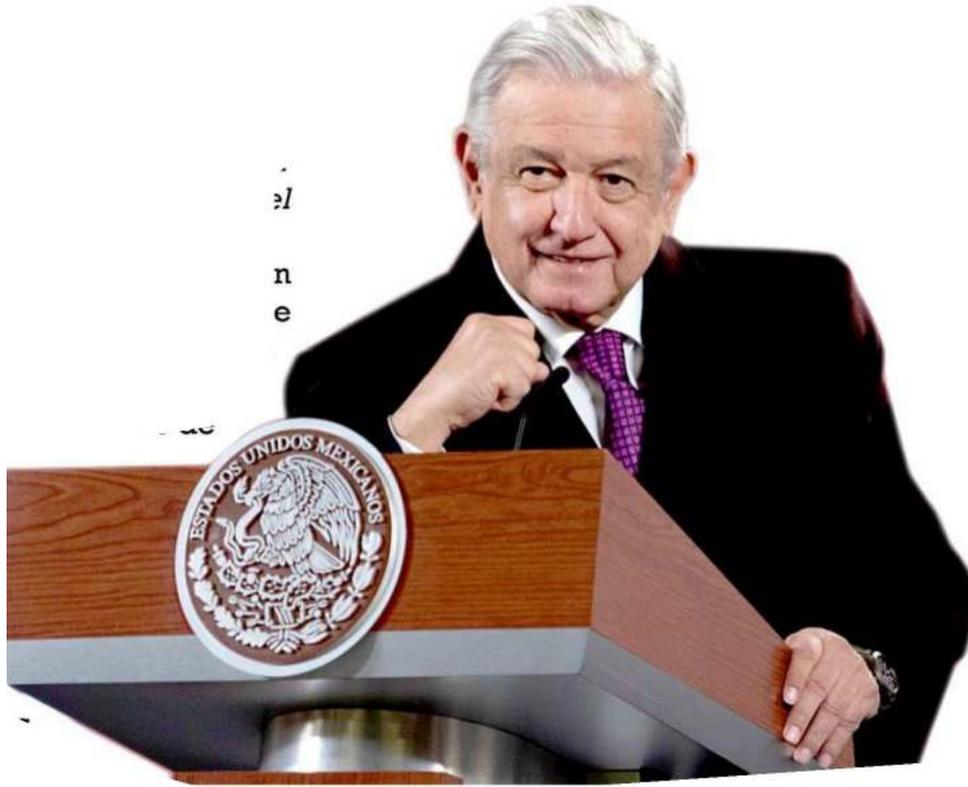
Ante el alza que se registra en los delitos de robo a transeúnte, en transporte público e individual, extorsión y violación, con base en las denuncias realizadas por la ciudadanía, las autoridades federales mantienen el llamado a los gobiernos estatales para atender de manera coordinada la incidencia.

**Secuestro agravado es uno de los procesos en curso para "El Marro".**

El subsecretario de Seguridad, **Ricardo Mejía**, adelantó que siguen pendientes los procesos por *huachicol* y delincuencia organizada en el caso de **José Antonio Yépez, "El Marro"**, y hasta el momento se ha otorgado una sentencia por secuestro agravado.

**"Sentencia de El Marró", secuestro agravado es uno de los procesos en curso. Recordar que con el apoyo de fuerzas especiales se logró la aprehensión de "El Marro", se liberó a una mujer víctima de secuestro, se logró sentencia por secuestro, siguen pendientes huachicol y delincuencia organizada",** comentó.







**Legisladores son austeros, dice AMLO**

ANTONIO BARANDA

A pesar de los gastos discretivos de diputados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que, a diferencia de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), los legisladores sí aplicaron un plan de austeridad.

“Les puedo garantizar de que los senadores y los diputados ganan menos, porque hubo en el Poder Legislativo un plan de austeridad”, dijo en su conferencia mañanera.

En el INE, insistió, lo que hay “son abusos, excesos, derroche, porque ellos no tienen conciencia de lo que es la austeridad”. En los doctorados, dijo, “no les enseñaron la austeridad, la honestidad, los principios, la integridad, la ética, el civismo”.



# AMLO: el INE, sin idea de lo que es austeridad

**“Prevalecen abusos y derroches”**

● Suman ya 3 millones 27 mil 845 las firmas de respaldo al ejercicio de revocación

## AMLO: “pagarles bastante en organismos autónomos, una forma de sobornarlos”

**ARREMETE OTRA VEZ CONTRA EL INE**

El derroche, los abusos y los excesos en el instituto eran también para controlarlos, dice el Presidente

**ROBERTO GARDUÑO  
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

En el Instituto Nacional Electoral (INE) hay abusos, excesos, derroche, “no tienen idea de lo que es la austeridad, porque la austeridad es un asunto de principios”, reiteró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia matutina la enfiló de nuevo contra el instituto y sus consejeros, porque tales excesos formaban parte “del control de los llamados organismos autónomos, pagarles bastante, era una forma de sobornarlos”.

Para documentar su crítica, pidió a su jefe de prensa, Jesús Ramírez, proyectar unas tablas comparativas del ingreso de los ex presidentes –datos incluidos en uno de sus libros–, con base en las pensiones de los ex mandatarios, salarios de ministros y de los diputados y senadores, así como los gastos de la Presidencia de la República.

“Había excesos, era una forma también de tener control de los llamados organismos autónomos, pagarles bastante, era una forma

de sobornarlos. Yo recuerdo que los ex presidentes recibían pensiones de 5 millones de pesos mensuales en total, porque no era sólo su sueldo, que era el equivalente a lo que gana un secretario, sino que tenían como 90 elementos a su servicio, tenían oficiales del Ejército, de general hacia abajo, se les pagaban oficinas, viáticos, personal administrativo”.

“Los ministros se llevaban como 650 mil mensuales aproximadamente, luego se redujo un poco, pero de todas maneras ganan mucho. Y el gasto del INE ha ido creciendo, no ha habido un plan de austeridad. Sin embargo, cuando se aplicó el plan de austeridad empezó a haber amparos y con argumentos leguleyos, excusas, se empezó a decir que no se le podía quitar el sueldo a un trabajador, como si se tratara de un obrero. Aunque les dé coraje, ofrecemos disculpa por anticipado, pero necesitamos cambiar, que se acaben las extravagancias”, repuso.

También colocó como referencia los ahorros de su Presidencia, y señaló en la gran pantalla del salón: “Miren, esto es lo que manejó

Presidencia en tres años, eso es lo que hemos manejado, 721 millones en 2019, 523 millones en 2020 y en 2021, 519 millones. Pero miren en 2018, lo autorizado fueron mil 700 millones y lo ejercido, 3 mil 682 millones en Presidencia”.

Por su parte, Rosa Icela Rodríguez describió el contenido de la reunión a la que asistió, junto con Adán Augusto López y Lorenzo Córdova. “Se hizo una agenda rumbo a las elecciones de este año 2022. Para que haya unas elecciones en completa paz y tranquilidad. Se trata de llegar acuerdos en los cuales cualquier tipo de elección que se realice este año y en lo sucesivo siempre tenga el acompañamiento de la seguridad, de la Guardia Nacional”.



POR TERCER DÍA CONSECUTIVO

# AMLO ahora reclama a INE por falta de “principios”

**Los consejeros no tienen conciencia de austeridad, acusa el mandatario**

**DIANA BENÍTEZ**

*dbenitez@elfinanciero.com.mx*

Por tercer día en la semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por dinero, pues consideró que no saben de austeridad porque ésta es un asunto de principios.

“En lo del INE son abusos, derroche, porque no tienen conciencia de lo que es la austeridad”, aseguró.

“La austeridad no es un asunto administrativo, es un asunto de principios”, agregó.

El mandatario ironizó con que los consejeros podrán tener sus doctorados, pero seguramente la racionalización del gasto no fue parte de su formación.

“Sí estudiaron doctorados, pero yo creo de esto no les enseñaron, más en este periodo neoliberal no era tema la austeridad, la honestidad, los principios, la integridad, la ética, el civismo”, dijo.

El mandatario consideró que el presupuesto del INE es algo que se

acostumbró en administraciones pasadas, y en otros organismos, para mantener control.

“Sí, es evidente que había excesos, era una forma también de tener control de los llamados organismos autónomos, pagarles bastante, era una forma de sobornarlos”, sostuvo.

En ese sentido, enlistó las pensiones para expresidentes, que él eliminó al iniciar su administración.

“Yo recuerdo que los expresidentes recibían pensiones de 5 millones de pesos mensuales”, recordó.

Además, destacó que mantenían hasta 90 oficiales del Ejército.

Para hacer su comparativo, sacó sus propios datos de 2016, que usó en su libro *La salida*, cuando Felipe Calderón cobró 40 millones 250 mil pesos, algo que “ni (George) Bush”, pues el expresidente de Estados Unidos cobró lo equivalente a 22 millones 847 mil pesos.

En ese mismo sentido anotó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que tienen salarios arriba de 600 mil pesos.

Con sus datos de 2016, destacó que un ministro en México ganaba 6 millones 766 mil pesos anuales, y en cambio uno en Estados Unidos ganaba 4 millones 708 mil pesos anuales.

**REPROCHE.**

El mandatario ha criticado que el INE no quiera aceptar la propuesta de austeridad que le hizo la Secretaría de Hacienda.





**POSTURA.** El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia.



EL ASALTO  
A LA RAZÓNCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com

Delfina, con las  
manos en el *diezmo*

**D**e los 12 millones 885 mil pesos que la ex alcaldesa de Texcoco, Delfina Gómez, se agenció entre 2013 y 2015 mediante la retención del diez por ciento del salario de medio millar de trabajadores municipales, se ignora el destino que tuvieron dos terceras partes: ocho millones 385 mil, pero jurídicamente se comprobó que los cuatro y medio restantes fueron a parar a su partido, y es el monto de la multa que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le impuso a Morena.

La huella de los *diezmos* y su ilegal destino fue documentada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, diseccionada por el Instituto Nacional Electoral y unánimemente juzgada por los magistrados de la máxima instancia constitucional en materia de comicios.

En pesos y centavos, la sanción es barata si se toma en cuenta la depreciación de la moneda de aquellos años a la fecha, pero queda en el misterio quién o quiénes se beneficiaron con el dinero del que no hay rastro.

Lo importante sin embargo va mucho más allá del “amor por el dinero” a que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aludió recientemente para intentar justificar el escamoteo de recursos hacendarios al innecesario ejercicio de revocación de mandato.

No se trata de un penoso problema de aritmética sino de ética, ya que aquel 10 por ciento de salario que se esquilmo a los trabajadores de la alcaldía texcocana es un delito y exhibe la corrupción de la que no escapa el partido que proclama estar contra esa práctica funesta. Y lo ejecutó la profesora que inicialmente fue premiada con su fracasada candidatura al gobierno

del Estado de México y, después, con la titularidad de la Secretaría federal de Educación.

La explicación dada por ella es fantasiosa: admite las retenciones pero afirma que así fue solicitado por sus entonces empleados de manera “voluntaria”.

En la Ley General en Materia de Delitos Electorales se prevén condenas de dos a nueve años de prisión para quien solicite a sus subordinados, por cualquier

medio, aportaciones de dinero o en especie para apoyar a un precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política.

Impermeable a la vulnerable probidad de algunas personas de su confianza, el presidente López Obrador dice que se ha montado “una campaña” contra Delfina, cuando lo innegable es que la propia funcionaria es quien manchó su imagen.

“Esa señora, esta mujer es honesta, digna, es un ejemplo. Me siento orgulloso de que sea la secretaria de Educación del gobierno federal (...) Ella sigue viviendo en Texcoco, en su misma casa, nada que ver con los que han actuado como secretarios de Educación Pública en otros tiempos”, dijo (incluyendo implícitamente a sus correligionarios Manuel Bartlett y Porfirio Muñoz Ledo).

“Hay toda una campaña en todos los medios, hasta en los que supuestamente o todavía fingen ser independientes, progresistas, objetivos y profesionales. Nada de eso, hay toda una intencionalidad política detrás”, sostiene. ■

CNBV documentó  
el delito que fue  
diseccionado por el  
INE y juzgado por  
los magistrados



## DEFINICIONES



### CUATRO COSAS QUE NO LES GUSTARÁN



Antes de centrarnos en la Consulta de Revocación de Mandato, que es el pretexto del *jaloneo* más reciente entre algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y la 4T, regresemos un paso.

¿Cuesta demasiado la democracia mexicana?, ¿es de las más caras del mundo?, ¿se justifica el gasto?, ¿puede reducirse? Comparemos. ¿Cuánto cuesta el voto, por elector, en distintos países?

Según un estudio de la BBC, 11.67 dólares en EU; en Francia, 1.88; en Rusia, 0.44 dólares.

Más datos, más cerca de nuestro país: Chile: 6.54 dólares; Honduras, 6.39; Colombia, 4.95; Perú, 4.98; Argentina, 3.67. ¿En México?, 25 dólares.

Cierto que el INE gasta más porque tiene más atribuciones, como imprimir credenciales de elector, por ejemplo. Es obvio que se trata de atribuciones irrenunciables, pues le fueron dadas por los partidos, a través de sus legisladores en el Congreso, y están en la Constitución.

Pero también es cierto que se puede (y debe) ahorrar.

**¿Cuesta demasiado nuestra democracia mexicana?**

Hay onerosas bolsas que contemplan servicios de comidas, gastos médicos, telefonía móvil, tintorería, gasolina y un largo etcétera, que podrían recortarse. No hay que huirle al debate. Y tampoco tenemos que estar todos de acuerdo.

Pero, si gracias al *jaloneo* por la Consulta de Revocación de Mandato ya estamos en estas, hay que hablar,

al menos, de la importancia de una Reforma Electoral que contemple, como mínimo, cuatro grandes cosas que, no está de más decirlo, no gustan a los partidos que, hace tiempo, tripulan al árbitro electoral:

1) Reducción del financiamiento público a los partidos. ¿Por qué los vamos a seguir manteniendo usted y yo con nuestro dinero?

2) Simplificar el derecho a votar (más tecnología, menos gastos operativos: boletas, mamparas, papelería electoral...).

3) Redefinir la manera en que se reparten los espacios en el Consejo General del Instituto Electoral. Hoy, el reparto es por cuotas; tantos legisladores tienes, tantos asientos te corresponden.

4) Terminar con la *spotiza*. Los ciudadanos recibimos un bombardeo de *spots* en tiempos electorales. Los partidos llenan 20 segundos con frases huecas o mensajes "pegajosos" donde no hay espacio para las ideas y propuestas.

Además, no pagan por el uso de ese tiempo que es nocivo para los medios de comunicación y, más importante, para las audiencias.

Debe cambiar el esquema de asignación de espacios en radio y televisión.

¿Quiénes no estarán de acuerdo con alguno de esos cuatro puntos? Quienes se benefician o viven de ese dinero (más de 24 mil millones de pesos anuales): los partidos y quienes se alimentan de un presupuesto que, a manos llenas, manejan.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN



**E D I C T O**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.

**Eliás Téllez Pérez.  
 Con domicilio desconocido.**

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **2718/2019**, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral promovido por Adolfo Javier Martínez Treviño, apoderado de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Luis Alejandro Téllez Balmaceda y Eliás Téllez Pérez, se advierte que por auto del 17 diecisiete de noviembre de 2021 de dos mil veintiuno, se ordenó emplazar por edictos al codemandado, los cuales se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, éstos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto del 26 veintiséis de abril del 2019 dos mil diecinueve. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones: a) Declaración Judicial de vencimiento Anticipado del Contrato de apertura de Crédito simple de fecha 31 de enero 2017. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la CLÁUSULA DECIMA CUARTA, inciso a) de dicho contrato. b) El pago de la cantidad de \$866,666.69 (ochocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 69/100 M.N.), por concepto de suerte principal, comprendido por el capital vigente por la cantidad de \$466,666.73 pesos y el capital vencido e incumplido por \$399, 999.96, de conformidad con el contrato de apertura de crédito simple, y el Estado de cuenta certificado con saldos al día 04 de enero de 2019. c) Pago por la cantidad de \$71,203.71 (setenta y un mil doscientos tres pesos 71/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios, de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA.- INTERESES ORDINARIOS del contrato base de la acción y el Estado de Cuenta certificado con saldos al día 04 de enero de 2019. d) Pago por la cantidad de \$6,199.13 (seis mil ciento noventa y nueve pesos 13/100) por concepto de IVA de intereses ordinarios, de conformidad con lo establecido en a CLÁUSULA QUINTA.- INTERESES ORDINARIOS del contrato base de la acción y el estado de cuenta certificado con saldos al día 04 de enero de 2019. e) Pago por la cantidad de \$30,250.00 (treinta mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) de conformidad con lo establecido en a CLÁUSULA QUINTA.- INTERESES MORATORIOS del contrato base de la acción y el estado de cuenta certificado con saldos al día 04 de enero de 2019, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. f) Pago por la cantidad de \$2,702.94 (dos mil setecientos dos pesos 94/100 M.N.) por concepto de IVA de intereses moratorios, de conformidad con lo establecido en a CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA.- COSTOS Y GASTOS del contrato base de la acción y el Estado de cuenta certificados con saldos al día 04 de enero de 2019, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. g) Pago de los gastos y costas, honorarios y cualquier otra erogación que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio, de conformidad con el artículo 1082 del Código de Comercio vigente. Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición del codemandado, Eliás Téllez Pérez, las copias de traslado de la demanda, así como los siguientes documentos: solicitud de contrato, contrato de apertura de crédito simple, estado de cuenta integral Certificado, Copia simple de Escritura número 99,547, Copia de INE, Copia certificada de escritura pública número 88,542, Copia certificada de escritura pública número 87,947, Segundo testimonio de escritura pública número 94,816, curp, rfc, certificación contable de fecha 04 de enero 2019, debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de este Juzgado, a fin de que se impongan de las mismas, y dentro del término de treinta días a partir del siguiente de la última publicación para el efecto de que produzcan su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose remitir a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones, lo anterior con apoyo en el referido artículo 1070 del Código de Comercio. De igual forma, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señalen domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se les practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

**Rúbrica**  
**Licenciada Gretel María Francisca Cortinas Gutiérrez**  
**Secretaria adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial**  
**del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito**  
**Judicial del Estado**

20, 21 y 24 de enero de 2022



# Lorenzo Córdova y **Ciro Murayama** deben renunciar: Sergio Gutiérrez

LIZBETH BOLAÑOS

**E**l presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, sostuvo que, para favorecer al país, a la democracia y al Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama** deben renunciar a sus cargos y afiliarse a un partido para que, de manera legítima, participen como actores políticos "tal y como ya lo hacen".

"Ambos consejeros ya no son árbitros, sino actores de opo-

sición que han perdido el rumbo y su defensa está enfocada en el dinero y privilegios", resaltó.

Desde la tribuna de la Comisión Permanente, al presentar una iniciativa de refor-

mas a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, y la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política, aseguró que **el país ya cambió y lo que no quieren aceptar el consejero presidente Lorenzo Córdova y el consejero Murayama, "es que violan la Constitución al ganar más que el presidente de la república"**.

Señaló, que ellos **han encabezado la violación de la Constitución para conservar privilegios y por medio de suspensiones han abusado del amparo y del derecho.**

Argumentó que la iniciativa de reformas que presentó tiene como objetivo que no procedan las suspensiones

y que no se valgan de ellas, porque están

violando la ley ganando más que el presidente.

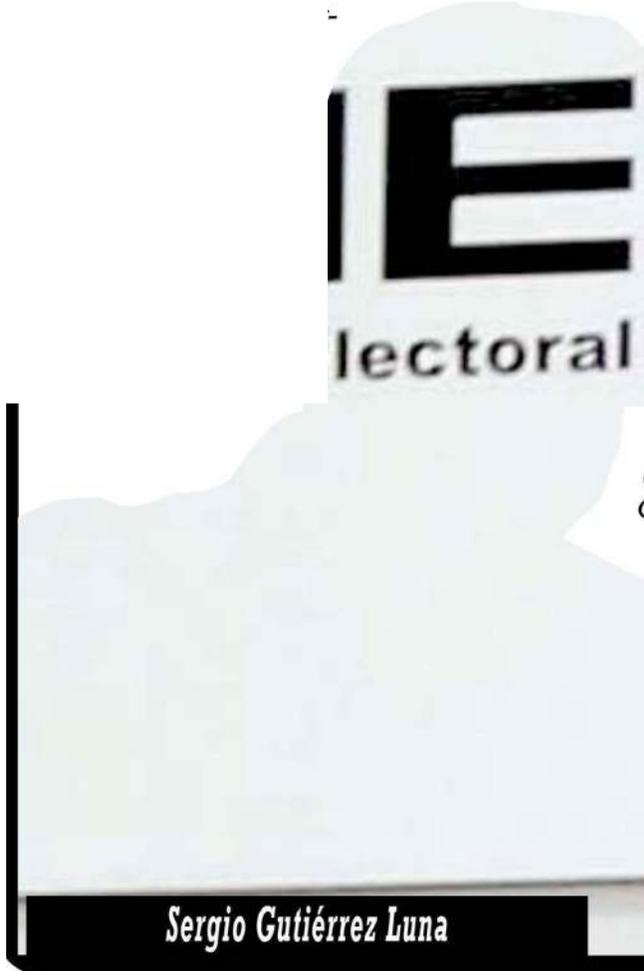
"Se va a impedir que sigan teniendo privilegios diferentes a los que ordena la Carta Magna. Las suspensiones que han obtenido les han permitido continuar con salarios exorbitantes y prestaciones como seguro de gastos médicos mayores, de separación, bonos, entre otras", puntualizó.

Por último, recordó que desde agosto de 2009 entró en vigor el mandato constitucional, consistente en que **ningún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el presidente de la república en el presupuesto correspondiente y que para Lorenzo Córdova y **Ciro Murayama** ha sido letra muerta.**

Cabe recordar que en ocasiones pasadas **Sergio Gutiérrez** tomó acciones para tratar de lograr ambos funcionarios abandonaran su cargo, como lo fue la presentación de la denuncia ante la Fiscalía General de la República, con la cual esperaba ambos consejeros fueran destituidos del cargo en caso de resultar exitosa.

Sin embargo, el presidente de la Cámara de Diputados decidió desistir de esta acción legal.







BUSCAN GARANTIZAR JORNADA ELECTORAL EN PAZ

# Pedirán que Guardia vigile los comicios

POR ISABEL GONZÁLEZ

*iga@gimm.com.mx*

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, confirmó que la reunión que sostuvo a mediados de esta semana con el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el secretario de gobernación, Adán Augusto López, fue para garantizar que en este 2022 las elecciones se realicen en completa tranquilidad para el electorado y la población en general.

Al proporcionar algunos aspectos que se trataron en la reunión, la funcionaria federal explicó que se solicitará la presencia de la Guardia Nacional en los procesos comiciales previstos para este año.

“Fue una reunión breve, en la cual se hizo una agenda rumbo a las elecciones de este año 2022, para que haya unas elecciones en completa paz y tranquilidad, como así lo desean los participantes de la mesa, tanto el secretario de Gobernación, quien encabeza los trabajos y la relación con el Instituto Nacional Electoral, así como con el presidente del INE y la Secretaría de Seguridad, que participa en la mesa por instrucción del señor Presidente, que se trata de llegar a acuerdos en los cuales cualquier tipo de elección que se realice este año, y en lo sucesivo, siempre tenga el acompañamiento de la seguridad tanto de la Guardia Nacional como, en este caso, el acuerdo es cuáles son las que tendrán la atención de las fuerzas de

seguridad de los estados, de los municipios, de los candidatos, de manera que las elecciones se lleven a cabo de manera segura y en paz”, expuso Rodríguez Velázquez.





Foto: Reuters/Archivo

La Guardia Nacional estuvo encargada de vigilar la jornada electoral del pasado 6 de junio en todos los estados del país.



# Un recuerdo de Jesús Reyes Heróles en su centenario

**Edgardo Bermejo Mora**  
edbermejo@yahoo.com.mx



**E**n marzo de 1946, cuando Jesús Reyes Heróles -a los 25 años de edad- publicó un artículo en tres entregas en el periódico el Nacional con el título “La nueva Ley Electoral, un caso de evolución política”, no imaginó que tres décadas después, como Secretario de Gobernación en el gobierno del presidente José López Portillo, conduciría él mismo una de las reformas políticas y electorales más importantes en la historia moderna de nuestro país.

Pasó casi inadvertido el centenario del nacimiento de este gran político, historiador y estudioso del liberalismo mexicano, que nació en 1921 y murió relativamente joven en 1985, con 64 años de edad, dejándonos como legado una obra escrita de gran calado y una de las trayectorias públicas más brillantes como el hombre de Estado y el republicano que fue, en el más estricto sentido de ambas expresiones. Hace unos días, en un artículo para El Universal, Gerardo Estrada nos recordó esta efeméride que lamentablemente no figuró en el nuevo calendario cívico del sexenio. Me sumo a su oportuno recordatorio con esta entrega.

En aquel año de 1946 Reyes Heróles ya se había graduado como licenciado en leyes en la facultad de Derecho de la UNAM, y recién había regresado de Argentina, donde realizó una especialización en el Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires. Sus artículos se publicaron al calor de la campaña electoral que llevó a Miguel Alemán a la presidencia, luego de que poco antes se había aprobado una nueva ley electoral en el país, misma que hoy nos parecería tímida, débil y elemental, pero que es en todo caso un antecedente notable en el largo camino que aún le faltaba por recorrer a nuestra democracia.

Una nueva ley electoral que enmarcó el triunfo del primer presidente civil del país tras la Revolución, y que a su vez entronizó al PRI en el poder por las próximas cinco décadas, pero que, pese a todo, sentó los primeros cimientos normativos de lo que evolucionó con los años y a la largo de muchas reformas a ley, hasta llegar a la ciudadanía del IFE y del actual INE.

Reseño aquí la primera de las tres partes de aquel artículo en el que el joven Reyes Heróles se refería desde entonces a la necesidad de acompañar los cambios sociales que prometía la Revolución Mexicana con un entarimado jurídico y político para organizar en el país elecciones libres y competidas.

“En nuestro país se nota la falta de correspondencia entre la evolución social que la nación ha tenido, (misma) que nos ha llevado a un efectivo régimen de garantías sociales (...) y la pobreza de nuestra evolución política”. Afirmaba en el párrafo inicial de su artículo.

Entre las causas de esta falta de correspondencia entre un país con programas sociales de avanzada, pero sin reglas para administrar en democracia a la competencia política, Reyes Heróles señalaba la “sobre-estimación popular a la capacidad de acción (...) del Estado”:

“Un confiar excesivo en las actividades estatales, ignorando sus limitaciones naturales, ha conducido (...) a un plácido alejamiento de la cosa pública, a un dejar que el Estado resuelva absolutamente todos los problemas. (...) Esta apatía general frente a los problemas políticos nacionales se tradujo, en (el) desentendimiento absoluto de los asuntos electorales. (...) un fenómeno que hizo exclamar a Benito Juárez ‘En México las elecciones las hace el gobierno o no hay elecciones’. La frase pinta gráficamente una dolorosa situación de apartamiento y desinterés nacional por los problemas políticos”.

Explica también como, a causa de lo anterior, “el proceso histórico latinoamericano, y en especial el mexicano, ha obedecido más al impulso de los hombres, individualidades avasalladoras o minorías pujantes de fuerte dogmatismo intelectual, rodeando a un guía o a un caudillo, que a lógica evolución institucional (de la política)”.

“En México han sido los hombres quienes determinan las instituciones y no éstas las que moldean a los hombres”, y por tanto, nos dice, la organización de la política depende “más de un hombre que de una institución”.

Hace entonces en esta primera de tres entregas de su artículo un recuento del siglo XIX -sus luchas fratricidas, sus caudillos incansables, las invasiones extranjeras-, todo lo cual condicionó las reformas liberales y debilitó los primeros cimientos de la república democrática y el auténtico Estado de Derecho al que aspiraba el país. Todo esto hasta la llegada del porfiriato: “uno de los cargos más serios formulados a la dicta-

dura de Días lo lanzó Justo Sierra cuando contundentemente afirmo que el porfiriato había frenado la evolución política del pueblo mexicano”:

La Revolución Mexicana, afirma, de nuevo terminó por priorizar su programa social frente a su programa original de reformas políticas. Por ello, concluye: “(no es acorde) nuestra eleva estructura social con nuestra estacionada y atrasada estructura política”. De esta manera el joven Reyes Heróles miraba con simpatía y esperanza la nueva ley electoral aprobada para las elecciones presidenciales de 1946, cuyo objetivo era, nos dice, el de “acelerar el progreso político nacional” ●



**Emilio Buendía**

# La revocación de mandato va

**El martes** pasado el INE anunció que ya se cumplió con el requisito de firmas que exige la Constitución y la Ley; esto es, se verificó que más de 2.8 millones de mexicanas y mexicanos apoyan la realización de la primera revocación de mandato (RM) del Presidente de la República. Conforme a las reglas aprobadas por la autoridad electoral, el 4 de febrero se emitirá la convocatoria respectiva. Que no quede duda que el INE organizará la RM.

**E**se ha sido el compromiso público de la autoridad electoral desde septiembre del año pasado y que ha sido materializado a través de diversos acuerdos, incluso antes del dictado de resoluciones de la SCJN y del TEPJF que ordenaron al INE continuar con su organización. De ahí que sea falso, como se sostiene desde el gobierno, que la autoridad electoral no quiera cumplir el mandato constitucional de llevarla a cabo.

El tema central en toda la discusión de la RM tiene que ver con materia presupuestal y ésta se relaciona con el cumplimiento de la legislación y con la manera en que queremos como Estado garantizar el ejercicio de derechos. Recordemos que hay obligaciones internacionales que imponen a los Estados el deber de promover

y respetar el ejercicio de derechos y ello no puede ocurrir sin la debida y racional inversión de recursos económicos.

El origen del problema se encuentra en la decisión de la Cámara de Diputados de no otorgar al INE la totalidad de los recursos que originalmente las Consejeras y los Consejeros electorales habían solicitado para la organización de la RM.

Dicho recorte presupuestal por parte de la Cámara fue contradictorio e intencional, pues en septiembre del año pasado las y los legisladores aprobaron la Ley Federal de Revocación de Mandato que establece directrices forzosas para el INE. Evidentemente todas las medidas previstas en dicha ley tienen asociado un costo económico. El ejemplo más claro es la instalación de casillas: la Ley establece que para la RM es necesario instalar el mismo



número de casillas que en la elección previa, lo que implica capacitar un alto número de ciudadanas y ciudadanos para que reciban el voto de la ciudadanía.

Seamos claros: el costo de la RM, conforme a las reglas constitucionales y legales, es de 3 mil 830 millones de pesos. Es por eso que la autorización de solo 830 millones por parte de la Cámara de Diputados colocó a la autoridad electoral en un dilema. O se organiza el procedimiento estrictamente como lo señala la ley (para lo cual se necesitan la totalidad de recursos) o se obvian aspectos de ella.

El INE está convencido que la RM debe hacerse conforme a la ley y por ello, en estricto acatamiento a una sentencia del TEPJF, aprobó otro ajuste presupuestal en el que a partir de esfuerzos institucionales adicionales se redujeron costos por una cantidad superior a 500 millones de pesos. Pese a ello, al INE aún le faltan mil 739 millones de pesos, mismos que ya fueron solicitados a la SHCP.

Recordemos que en dicha sentencia la Sala Superior del TEPJF vinculó a la SHCP a responder, de manera exhaustiva, la solicitud de recursos económicos por parte del INE, pero no solo eso. La determinación adoptada por dicho órgano jurisdiccional fue clara: 1. La Secretaría tiene que responder a la brevedad porque la revocación de mandato tiene plazos y etapas que deben ser cumplidas y, 2. Al responder a la petición del INE, la Secretaría debe considerar el deber que tiene de hacer efectivo el ejercicio de los derechos de las y los mexicanos para participar en la revocación. Por ello es que no puede dar una respuesta superficial.

Informalmente sabemos que la Secretaría de Hacienda pretende negar la entrega del recurso. Además, el Presidente de la República ya señaló expresamente que no se iban a entregar al INE más recursos y la propia Secretaría ya expresó al TEPJF que no cuenta con facultades para autorizar y gestionar erogaciones adicionales a la autoridad electoral. Mientras formaliza su respuesta al INE, el gobierno federal ha realizado “sugerencias respe-

tuosas” para que la autoridad electoral obtenga recursos a partir de afectaciones a los derechos laborales de sus empleados y tome decisiones que están prohibidas por ley, como es el darle una finalidad distinta a los recursos que tiene comprometidos en un par de fideicomisos.

El INE está convencido de organizar por primera vez el proceso de RM y ha hecho esfuerzos, de manera constante, para asegurar que éste se realice conforme a la ley. Hoy corresponde a la SHCP dar las garantías para que ello ocurra. Habrá que estar atentos a lo que responde a la autoridad electoral, pues no olvidemos que dicha Secretaría también tiene un deber constitucional frente a la ciudadanía relacionado con generar condiciones para el debido ejercicio de derechos.

**Jefe de oficina de la Presidencia de  
Consejo General del INE**

@ebuendiaz

**El gobierno** federal ha realizado “sugerencias respetuosas” para que la autoridad electoral obtenga recursos a partir de afectaciones a los derechos laborales de sus empleados y tome decisiones que están prohibidas por ley, como es el darle una finalidad distinta a los recursos que tiene comprometidos en un par de fideicomisos.





**Por Francisco Rodríguez**

## ÍNDICE POLÍTICO

# Y eso que no es Primera Dama

### - Su perniciosa influencia - El envidiado Salinas Pliego

Uno de los más recientes embrollos en los que AMLO está enredado es el de su propuesta al Senado para que apruebe la designación de Pedro Salmerón como próximo embajador en la República de Panamá.

En el fondo, aparentemente tal no es una propuesta propia.

Todo indica que obedece a una recomendación de su esposa, la No Primera Dama Beatriz Gutiérrez Müller.

Y es que habría sido ella quien, a inicios de esta fallida administración, también lo recomendará para dirigir el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México de donde fue echado por la indignación que provocara que, en una conferencia, él llamara “jóvenes valientes” a los miembros de la Liga 23 de Septiembre que asesinaran al empresario neoleonés Eugenio Garza Sada, tras un fallido intento de secuestro.

A Salmerón, asimismo, lo echaron del ITAM por múltiples

denuncias de alumnas quienes aún lo acusan de acosador sexual. Algunas de sus correligionarias morenistas también dicen ser víctimas de este presunto depredador.

Montado en su macho, AMLO lo defiende. En la “mañanera” dijo que es un gran historiador —materia en la que su esposa, la señora Gutiérrez Müller es doctorada— que, después del reputado Friedrich Katz, Salmerón es quien más sabe del revolucionario conocido popularmente como Pancho Villa.

“... recordar a Doroteo Arango fue desafortunado —escribió apenas el embajador Agustín Gutiérrez Canet, en su semanal artículo en *Milenio*—, pues el mujeriego revolucionario inspiró la frase: ‘como Pancho Villa con una vieja en cada orilla.’”

Y más aún:

“El presidente justificó la propuesta de su historiador favorito, afín al revisionismo histórico, promotor de la visión maniquea de que

las virtudes son de los liberales y de los revolucionarios, mientras

que los vicios pertenecen a los conservadores y a los porfiristas.”

Y en esa misma corriente, la maniquea, la del revisionismo histórico, es en la que la No Primera Dama navega.

Corriente que, por cierto, y también en el terreno de las relaciones internacionales, ha encontrado un dique en la propuesta del sinaloense Quirino Ordaz Coppel como embajador de AMLO en España. La influencia de la No Primera Dama es indudable.

Y perjudicial para el Presidente de la República en muchas ocasiones.

¿No cree usted?



**TAMBIÉN EN LOS DISCURSOS  
PRESIDENCIALES**

De ese revisionismo histórico y de sus funestas consecuencias ya habíamos platicado usted y yo en este espacio.

Apenas el reciente 23 de noviembre usted leía aquí un reclamo al titular del taimado titular de Relaciones Exteriores:

“Cero y van dos, Marcelo Ebrard.

“No volviste a meter las manos en la elaboración de los discursos presidenciales.

“Primero, en el leído por el Presidente ante el Consejo de Seguridad de la ONU, hace unas semanas. Totalmente fuera de tono y de lugar. “Y apenas el que pronunció ante su anfitrión Joe Biden la semana pasada.

“Historia, más historia, pura historia.

“Como si el mandatario estadounidense necesitara que les recordaran a los personajes que forjaron a su nación, Y a quienes hicieron posible la nuestra.

“La situación no está como para que el Presidente de la República salga al extranjero a recitar monografías como las que copian de las

stampitas los niños que cursan la educación primaria.

“Dejar en manos de la doctora Beatriz Gutiérrez Müller la redacción de esos textos que después leerá el mandatario no es una buena estrategia...

“... aunque ya sabemos, desde aquellos tiempos de Vicente Fox y su entonces recién adquirida cónyuge Marta Sahagún, que pueden más ocho horas de sábanas que...

“¿A poco no?

**INDICIOS**

No hay duda de que Ricardo Salinas Pliego es un personaje polémico... pero también muuuuy envidiado. Permanentemente está bajo la lupa de los tiñosos. Se observa ahora, una vez más, cuando en defensa de los intereses de una de sus empresas ha avisado que recurrirá a tribunales internacionales debido a que la mayoría de los Ministros de la Segunda Sala de la SCJN se negaron a analizar el fondo del amparo presentado por Elektra, violando así abiertamente el derecho humano de acceso a la justicia y debida defensa, consignados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Vale mencionar que el escritor ha colaborado en una de las empresas, TV Azteca, de Grupo Salinas. \* \* \* Movié a risa de los conocedores el reciente tweet de Miguel Ángel Osorio Chong que a la letra dice: “Hay priistas muy comprometidos que trabajan para que otros tengan la oportunidad de llegar a un espacio público; por ello, los priistas no deben aceptar cargos de gobiernos de una extracción distinta y menos después de un resultado adverso pues traicionan a la militancia.” Sí, lo dice el mismo que en 2016, como secretario de Gobernación de EPN, apoyó a su ¿socio? Miguel Ángel Yunes Linares para que éste

arribara a la gubernatura veracruzana bajo las siglas de Acción Nacional. Hay pruebas que lo confirman. Pero aún más, el ahora senador Osorio *El Chino* Chong ha

mantenido un ominoso silencio en la red del pájaro azul con respecto a la postulación que el PAN hiciera de la priista Carolina Viggiano Austria como candidata al gobierno de Hidalgo, que él ocupara hace un par de sexenios locales. \* \* \* Y desde el mismísimo Veracruz se difundió un video con el que Eric Cisneros (aka) *Bola 8* y su pelele Cuitláhuac García pretenden fallidamente inculpar a Yunes Linares de una ola de violencia que, según ellos, se avecina en la entidad del Golfo. Otra de sus intencionalidades, la más grave a juicio del escritor, es la serie de amenazas a colegas que son críticos del gobierno veracruzano, entre ellos a mi amigo Aurelio Contreras, colaborador del **Índice Político**. Ciertamente Yunes al frente de su cacicazgo económico guion político ha creado fama de mafioso, de pillo, de *delincuentazo*, pero ahora en decadencia ya sólo sirve de parapeto. \*



\* \* Recomiendo ampliamente la lectura del artículo de mi amigo Alejandro Envila sobre El Salario del Presidente. En realidad, sintéticamente, AMLO no recibe sólo los 140 mil pesos nominales. Con prestaciones y *chuhulucos* alcanza la cifra de ¡1 millón 370 mil pesos mensuales!. Cifra diez veces mayor a aquella que se usa para golpear, por ejemplo, a los consejeros del INE. Aquí la liga: \* \* \* Por hoy es todo. Gracias por acompañarme con su lectura hasta el punto final de esta columna. ¡Feliz fin de semana! Y, como siempre, ¡buenas gracias y muchos, muchos días!

**En el fondo, no es una propuesta propia. Todo indica que obedece a una recomendación de su esposa, Gutiérrez Müller. Y es que habría sido ella quien, a inicios de esta fallida administración, también lo recomendará para dirigir el INEHRM, de donde fue echado.**

<http://www.indicepolitico.com>  
[indicepolitico@gmail.com](mailto:indicepolitico@gmail.com)  
**@IndicePolitico**  
**@pacorodriguez**



# Consejeros no saben que es la austeridad: López

**POR URBANO BARRERA**

En un nuevo llamado a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para que apliquen un plan de austeridad, el presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a criticar sus elevados salarios y el derroche de recursos que no les permiten ahorrar.

“Creo que sí estudiaron doctorados, pero esto, yo creo de esto no les enseñaron, más en este periodo neoliberal, no era tema la austeridad, la honestidad, los principios, la integridad, la ética, el civismo”, criticó el presidente.

Luego de que en el Salón Tesorería una reportera le recordara que cada consejero gana 220 mil pesos al mes, López Obrador retomó sus críticas porque ganan incluso más que él.

“En la Constitución solo pueden ganar más que el Presidente los que llevan a cabo funciones especiales, específicas, que se deben

de explicar, como es el caso del cuerpo diplomático por ejemplo y otros casos, pero en lo del INE son abusos, excesos y derroche”.

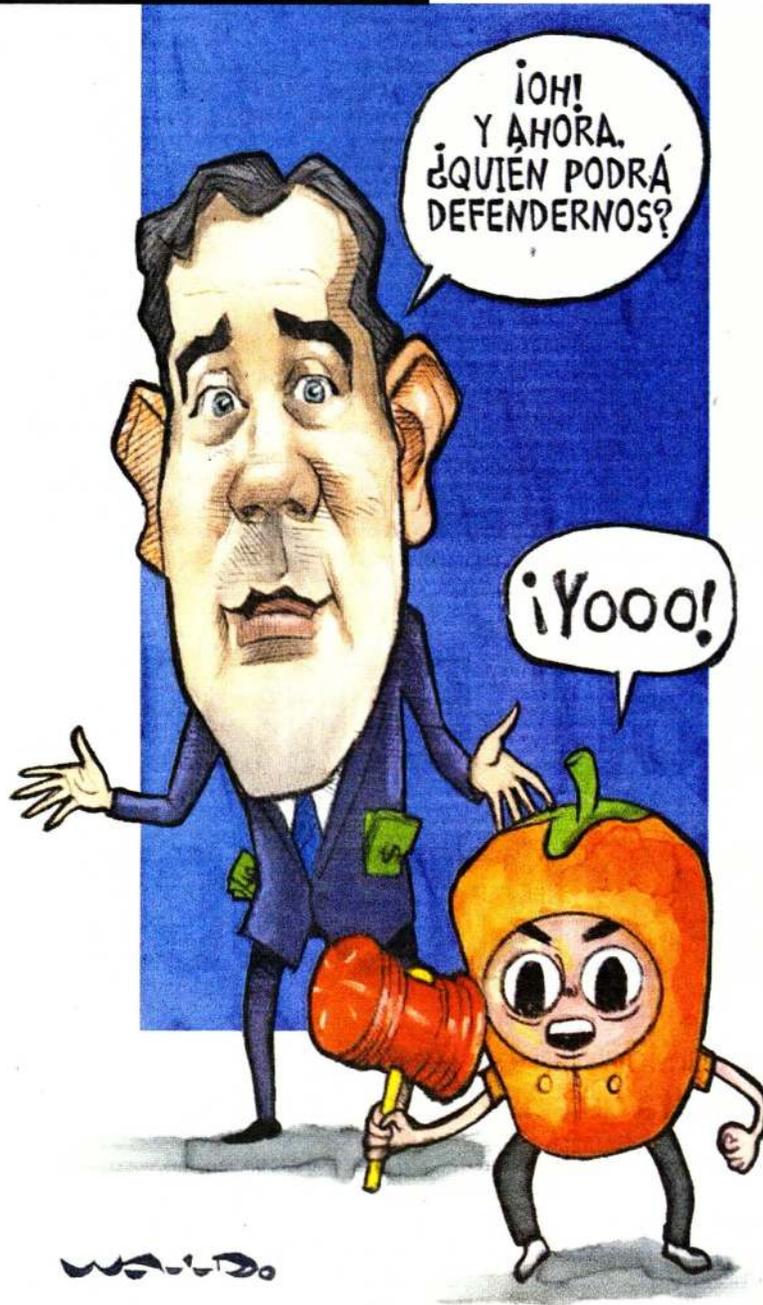
Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo manifestó que la austeridad no es un asunto administrativo sino de principios.

“Es evidente que había excesos, era una forma de tener control de los llamados organismos autónomos, pagarles bastante, era una forma de sobornarlos”, afirmó.

Luego criticó que cuando se aplicó el plan nacional de austeridad, muchos ministros, magistrados, consejeros y otros altos funcionarios recurrieron a los amparos con argumentos leguleyos de que no se les podía reducir los salarios para evitar que incurrieran en actos de corrupción o los jueces fueran a ser sobornados por delincuentes del crimen organizado.



**WALDO** Chipotle chillón



# BAJO RESERVA

## Morenista pide ayuda ¡al INE!

:::: Aunque el deporte preferido de la autollamada Cuarta Transformación, conocido como “péguele al INE”, no da tregua, hay morenistas que al parecer sí confían en el Instituto Nacional Electoral y le piden que sea el garante del proceso para elegir al nuevo líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. La senadora de Morena **Cecilia Sánchez** pidió que la Organización Internacional del Trabajo y el Instituto Nacional Electoral vigilen la jornada y resultados de la elección sindical. Algunos de los participantes temen que en las elecciones del próximo 31 de enero interfiera la mano del exdirigente **Carlos Romero Deschamps** para decidir el resultado del proceso. A ver si a la senadora Sánchez no le jalan las orejas, pues el discurso oficial es que el INE no sirve, es caro y debe desaparecer, y no tener más responsabilidades.

## Monreal, elegido por la secretaria de Energía de EU

:::: Nos aseguran que, a petición de la secretaria de Energía estadounidense, **Jennifer Granholm**, el senador **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, será el anfitrión del encuentro de hoy entre la funcionaria estadounidense y los líderes del Senado y de la Cámara de Diputados, incluidos los coordinadores de todas las fuerzas políticas, para discutir sobre la reforma eléctrica. La secretaria, nos comentan, pidió que Monreal organizara el encuentro con el fin de abrir un diálogo franco y de nivel con el Poder Legislativo. Dado el momento coyuntural en el que se da la reunión, algunos se preguntan si el interés de la secretaria en el tema es, además de económico, también político. Hay que recordar que la señora Granholm ayer se reunió con el canciller **Marcelo Ebrard**, quien, como Monreal, es un aspirante a la candidatura presidencial.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

## Diputados vs IP, pleito fuera del ring

:::: Diputados y empresarios protagonizaron ayer un pleito fuera del ring en torno a las invitaciones al parlamento abierto. El miércoles, tras la ausencia de **Carlos Salazar**, del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), el priista **Rubén Moreira**, dijo que éste les hizo un desaire al no presentarse. Ayer, el CCE sostuvo que su presidencia participaría en el parlamento de la reforma eléctrica de manera virtual, pero le cancelaron de último minuto. Más tarde, la Jucopo presentó pruebas de la invitación y llamó a don Carlos “mentiroso”. Y antes de terminar el día, el líder de la Canacintra, **Enoch Castellanos**, denunció que ellos registraron a cinco ponentes y la Jucopo no aceptó invitarlos. Así que el pleito IP vs congresistas aún no es por la reforma energética, sino por las invitaciones.

## La ministra en You Tube

:::: La ministra en retiro **Margarita Luna Ramos** vuelve a las pantallas. Nos dicen que luego de haber tenido un espacio en el Canal Judicial cuando estaba en activo en la Suprema Corte, en el que realizaba entrevistas a diversos personajes, ahora conduce un nuevo espacio titulado Charlas Magistrales, en el Canal de YouTube de la Barra Mexicana Colegio de Abogados. Y para iniciar el año entrevistó al consejero de la Judicatura, **Sergio Molina**, quien le platicó los pormenores de la implementación de la reforma laboral en los juzgados y tribunales federales. Suerte a doña Margarita.



# ¿Por qué el pueblo bueno y sabio de México, con sus impuestos, debe pagar campañas de políticos a cargos de elección popular?

ROBERTO MELENDEZ S.

**D**e nueva cuenta, desde **Palacio Nacional**, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** arremetió contra los consejeros del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, quienes **no tienen conciencia ni saben lo que es austeridad, y se empeñan en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público les autorice más dinero para realizar, como lo ordena la Constitución, la revocación de mandato, prevista para abril próximo.**

No es posible que el presidente consejero, **Lorenzo Córdova Vianello**, y los demás consejeros ganen más que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, puntualizó nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauri**, en el noticiario estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema**, en que asistido por nuestra **directora general, Karina Rocha Priego**, y la conductora **Verenice Téllez Hernández**, se cuestionó nuevamente el **porqué los ciudadanos, el pueblo bueno y sabio de México, con sus impuestos, deben pagar las campañas de políticos a cargos de elección popular**, los salarios de integrantes y "mantenimiento" de todos los institutos políticos, quienes deberían de contar con **Comisiones o Comités de Financiamiento**, los que se encargarían de recolectar dinero para los gastos de los partidos, cuyos dirigentes son los más beneficiados y de ello bien pueden dar cuenta **Alejandro Moreno y Marko Cortés**, quienes se dan una vida a todo lujo, como lo acredita el hecho de que el primero de ellos, solo en lo que va del año, ha realizado aproximadamente 40 vuelos privados.

Destacó que, del presupuesto asignado al INE, que es de varios miles de millones de pesos, **más de cinco mil se deben entregar a los institutos políticos**, lo que es un gasto más que inútil, así como otros que realiza el propio INE, por lo que **el presidente López Obrador, con justa razón, les demanda una mayor austeridad, a la que obviamente no**

**están acostumbrados, ya que pertenecen a una élite por demás privilegiada.**

Subrayó que en administraciones anteriores, el desaparecido **Instituto Federal Electoral, ahora Instituto Nacional Electoral**, no pedía, sino exigía, al gobierno dinero y este se lo proporcionaba sin mayores problemas, ya que era para financiar campañas de gobernadores y otras, pero con **López Obrador** se "**toparon con pared**" y es un hecho que no se le dará una nueva partida económica. Son otros tiempos y el INE debe realizar, con el dinero a su alcance, la consulta de **revocación de mandato**, estimándose que el número de casillas instaladas sería mucho menor al registrado en la elección en que el propio **López Obrador** ganó la Presidencia de la República.

**Y Cambiando de Tema**, pero este también relacionado con miles de millones de pesos, el presidente del **Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego**, adeuda a la Hacienda pública, únicamente por lo que hace a las tiendas **Elektra, dos mil 636 millones de pesos**, los que se resiste a cubrir, toda vez que se acostumbró al "**trato preferencial**" que le dispensaban los **expresidentes Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto. Salinas Pliego**, quien se ostentaba como amigo personal e incluso consejero del presidente **López Obrador**, debe en total al Estado, por impuestos, unos **30 mil millones de pesos**, los que deberá pagar, o bien, atenerse a otras medidas que podría tomar el **Servicio de Administración Tributaria**, el que le debe auditar.



Entre las múltiples propiedades, negocios y bancos, el "**magnate deudor**" tiene uno de los **yates** más lujosos en el mundo, "**El Azteca**", con valor de varios millones de dólares, pero eso sí, no tiene para cubrir sus multimillonarios adeudos con Hacienda.

Bien hizo el Poder Judicial federal en negar amparo al presidente del corporativo, quien por muy amigo y "**cercano**" al jefe del Ejecutivo Federal, deberá pagar los impuestos, al igual que lo hacemos la gran mayoría de los mexicanos, incluidos los jóvenes de 18 años recién inscritos en el registro de contribuyentes.

Entre otras irregularidades detectadas en el referido **Grupo Salinas**, está el de que no paga un solo centavo a la **Comisión Federal de Electricidad por concepto de luz y los abusos, hostigamiento y persecución contra quienes no pagan en tiempo y forma los abonos "chiquitos" con los que se hicieron de alguna motocicleta, pantalla de televisión, grabadora, computadora o cualquier otro bien, el que generalmente terminan pagando al doble o triple de su valor real.**

También se recordó que **Televisión Azteca** prácticamente le fue regalada a **Salinas Priego**, a quien no se le debe olvidar que la señal la tiene concesionada, por lo que bien podría retirarse, si continúa en el empeño, como abusivo comerciante que es, en no pagar hasta **30 mil millones de pesos** que, dicen, adeuda el **Grupo Salinas al SAT**.

**Cambiando de Tema**, los contagios por **Covid-19 y la variante ómicron** llegaron a los **60 mil** y todo parece indicar que seguirán en el mismo tono, por lo que no está por demás cumplir con las recomendaciones del Sector Salud, el que todo apunta no ha realizado una buena campaña de prevención, por lo que el subsecretario **Hugo López-Gatell**, es investigado por la **Fiscalía General de la República**, ello con base en denuncia formulada por el llamado "**Fiscal de Hierro**", el penalista **Javier Coello Trejo**, a solicitud de uno de los abogados y una empleada de su despacho.

Todo indica que el controvertido funcionario no las tiene todas consigo, ya que un juez federal ordenó que las investigaciones fueran a fondo.

**No obstante que aún no es tiempo, en el Estado de México suenan fuerte los nombres del panista y expresidente municipal de Huixquilucan, Enrique Vargas; los priistas Ernesto Nemer Álvarez, Ana Lilia Herrera y Carolina Monroy, mientras que por el Movimiento de Regeneración Nacional destacan Horacio Duarte, quien dispone de millones de pesos para comprar la gubernatura, y la secretaria de Educación, Delfina Gómez.**

No hay duda de que si hay alianza **PAN-PRI-PRD** y el candidato de unidad es **Enrique Vargas**, este será el próximo gobernador del Estado de México, donde es manifiesto el distanciamiento entre **Alejandro Moreno, líder PRI, y el gobernador Alfredo del Mazo**.

Y el director general de **Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza**, cerró la compra de la refinería **Deer Park**, con sede en **Houston, Texas**, la que ahora es propiedad absoluta de los mexicanos.





**Verenice Téllez, Karina Rocha Priego y Naim Libien Kauí**



**Naim Libien Kauí**



## DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Encuestas  
y plebiscitos.  
Peras y manzanas

**E**ntre los muchos dichos del presidente López Obrador en su batalla contra el INE, hay uno particularmente fallido.

Viendo que, si no hay recursos para una elección federal de a de veras, habrá sólo una elección bonsái, el Presidente dijo, de plano, que si no se podía una elección que se hicieran encuestas.

No es hacer encuestas lo que manda la ley, sino una cosa muy distinta: hacer

una elección federal con 161 mil casillas y que el resultado sólo tenga consecuencias si acude a votar más del 40 por ciento del padrón, unos 37 millones de electores. (93 millones tiene el padrón)

Las encuestas nada tienen que ver con esto. Son frutos de un árbol distinto, trivial si se compara con el bosque de una elección de a de veras.

Para decirlo con palabras de un experto, Alejandro Moreno:

*“Las encuestas (en las que se entrevista a muestras de alrededor de mil ciudadanos) son complementos informativos, no sustitutos, de las elecciones y de las consultas (en las que se espera que voten millones). Las encuestas usan muestras pequeñas para hacer inferencia estadística; las elecciones y las consultas son ejercicios masivos, incluyentes y definitivos en asuntos públicos, de gobierno y de representación política”* (<https://bit.ly/33W2sIX>).

Lo que habrá que comparar en

la elección de revocación de mandato que viene, no son las encuestas, sino los votos.

Los votos que reciba López Obrador en la revocación sólo pueden compararse realmente con los votos que recibió en otras elecciones.

Para igualar su votación de 2018 tendría que recibir al menos 30 millones de votos reales.

Si las encuestas se tradujeran en votos, no tendría de qué preocuparse. El 60 por ciento de aprobación que recibe el Presidente en las encuestas debería traducirse en un 60 por ciento de votación favorable en la revocación de mandato: unos 55 millones de votos.

No parece que este vaya a ser el caso. Voto contra voto, la revocación de mandato será un desaguado para el contendiente único del ejercicio.

Porque aprobación en encuestas no quiere decir votos en las urnas. La votación es un bosque, las encuestas unos árboles de diseño. —

No es hacer encuestas lo que manda la ley, sino una cosa muy distinta



# Se supera por 269 mil firmas el mínimo para consulta de revocación

Anticipan que sólo ocho entidades no cumplirán con la meta de 3 por ciento

**ALONSO URRUTIA**

Al continuar el proceso de validación de firmas de apoyo para la realización del proceso de revocación de mandato, el INE reporta que suman ya 3 millones 27 mil 845, lo que representa 109.78 por ciento del umbral mínimo que exige la ley en la materia de 2 millones 758 mil 224, equivalentes a 3 por ciento de los ciudadanos inscritos en el listado nominal con corte a octubre.

Entre tanto, en comisiones se dio a conocer el avance en la instrumentación del Plan Calendario de la Organización de la Revocación de Mandato, según el cual, con corte al 7 de enero, se ha instrumentado 14 por ciento de las acciones que se tienen previstas previas a la jornada del próximo 10 de abril. De acuerdo con el reporte oficial, sólo dos actividades se encontraban desfasadas con esa fecha, entre ellas, el sorteo de la letra para seleccionar a los ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla, el cual se efectuó ya el pasado 12 de enero.

Por otro lado, durante la sesión de la Junta General Ejecutiva, el director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Heyscher Cardiel, informó que avanzan los preparativos para iniciar la capacitación de ciudadanos para este ejercicio, pero adelantó que ante la incertidumbre presupuestal podrían introducirse modificaciones posteriores.

“Una vez que la Secretaría de Hacienda se haya pronunciado sobre las solicitudes de recursos que formuló este instituto, podremos determinar qué recursos serán igualmente necesarios para esas tareas (de capacitación) y, en su momento, acudiremos nuevamente a esta junta para solicitar la

modificación del proyecto y poder cumplir con el mandato que le dio el poder constituyente”, dijo Cardiel en la sesión.

Por otro lado, sobre el avance de la validación de firmas se informa que ya son 24 las entidades donde se ha superado la meta mínima de 3 por ciento de sus listados nominales respectivos. Los estados que muy probablemente no cumplirán esa meta, porque al 18 de enero su porcentaje de avance era muy bajo, son Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Yucatán.



# Nuevos vientos en Gobernación

JORGE CARRILLO OLEA

**C**omo anillo al dedo: así resultó para el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) el nombramiento de Adán Augusto López (AAL) como titular de la Secretaría de Gobernación.

Hay varias razones para afirmarlo.

1) Ayuda a enredar más las expectativas de la sucesión presidencial, como le gusta. En lugar de tres alfileres, Morena ahora tiene cuatro, aunque el secretario lo haya negado.

2) Con galanura se deshizo de la ministra Olga Sánchez Cordero, quien se había estancado en sus viejas glorias.

3) Aprovecha los antiguos vínculos de confianza con el secretario, en quien depositó tareas esenciales, como la de coordinar la campaña en la Tercera Circunscripción Electoral.

4) Capitaliza la diversa y acreditada experiencia política de su

coterráneo: gobernador, senador, diputado local y federal, exintegrante del PRI y del PRD.

El nombramiento muestra vientos de cambio en Gobernación al abrir un diálogo que era urgente con partidos de oposición. La institución nada ofrecía como renovada propuesta ideológica y programática; sólo hablaba del momento presente. Los delicados procesos legislativos en puerta exigían el diálogo, del que con mucho dependen la certidumbre política y la paz social.

El cambio se da en el momento en que se inician tiempos electorales en cinco estados, que darán luces sobre el proceso de 2024. Éste exige encontrar la indispensable solución al desencuentro con el Instituto Nacional Electoral (INE), que cada día luce peor. Debe aceptarse que el nuevo ambiente no ha bastado para distender las cosas. El instituto no cede en su arrogancia ni el gobierno en su nada claro propósito. El INE amenaza con realizar un proceso deficiente; Hacienda como paladín presidencial

no muestra disposición para sacar su chequera. La lid terminará en las oficinas de Bucareli.

De cara a las elecciones, el secretario de Gobernación no ignora el clima político y en materia de seguridad pública. Sabe que, sin haberse logrado las expectativas que supuso la creación de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), ello ha tenido el efecto nada secundario de disminuir la fuerza de Gobernación para la gestión de la política interior.

Otro efecto contrario: son de preverse situaciones de gran complejidad influidos por el gran crimen, sea por vía de la imposición o por chantaje a partidos y candidatos que más tarde serán autoridad.

Con la creación de la SSP la autoridad política de Gobernación sobre el gabinete y gobernadores se debilitó, lo que resulta grave, pues sin la toma de responsabilidades de gobernadores y presidentes municipales la función gubernativa se dificulta enormemente; su compromiso, aparte de ser exigencia legal, es indispensable para una contienda civilizada.

Nadie como esas autoridades conoce los secretos de sus comunidades y sus realidades locales, ya sea que este conocimiento lo usen provechosamente, en mala forma o simulen ignorarlo. Algunos sagazmente argumentan no tener claro a qué secretario acudir para gestionar la acción política y de seguridad. Por sus antecedentes, AAL conoce a fondo este peculiar ambiente.

Otra tarea para el secretario está en los espacios internacionales donde el Presidente dicta líneas de política y donde la Secretaría de Relaciones Exteriores las ejecuta, salvo en lo correspondiente a política migratoria, materia en la que Gobernación es el actor.

Para AMLO la relación con Estados Unidos es esencial. Él reflexiona, concibe, ordena y controla milimétricamente cada tema de la agenda bilateral, de entre los cuales el más ardiente es el de las migraciones ilegales, cuyo operador principal es Gobernación.

AAL debe afinar en el mismo tono al gabinete y a los gobernadores, y orientarlos hasta donde señale el Presidente. Así, su compleja misión es hacer funcionar tan compleja maquinaria.

Como se advierte, el relevo de Sánchez Cordero urgía hacía tiempo. Ya consumado se ratifica como saludable y oportuno: justo a tiempo para la segunda tanda de gobierno que anticipa ser bullente.

AAL es un viejo zorro. Su prudente figura en el ejercicio público hace recordar a otros respetables secretarios. Debe esforzarse dos años durísimos antes de conocer cómo se echó la suerte. Sabe cómo es el poder y así lo ejerce: con eficacia, sin ruido. Así pues, como anillo al dedo.

*carrilloolajorge@gmail.com*

*Adán Augusto López es un viejo zorro. Su prudente figura en el ejercicio público hace recordar a otros respetables secretarios*

